

RAMA JUDICIAL
CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA
REPÚBLICA DE COLOMBIA



- JUZGADO SÉPTIMO DE FAMILIA -

BOGOTÁ, D.C., veinte (20) de abril del año dos mil veintidós (2022).

REF. DIV 2020-00225.

NOTIFICADO POR ESTADO No. 62 DEL 21 DE ABRIL DE 2022.

Por reorganización de la agenda, se **REPROGRAMA** la AUDIENCIA VIRTUAL de conciliación programada para el día 25 de abril del cursante año a la hora de las 9 a.m. y en su lugar se señala como nueva fecha para su realización el día **28 de abril del cursante año a la hora de las 9:30 a.m.**, con las mismas prevenciones y advertencias señaladas en auto del 9 de diciembre de 2021.

Comuníquese a las partes y a sus apoderados por el medio más expedito sin necesidad de esperar a que el presente auto cobre firmeza.

NOTIFÍQUESE

Firmado Por:

Carolina Laverde Lopez
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Familia 007 Oral
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

d654740a5e2a3b76ae381b22e5f3057939e4a738859dbc6c1c7b3a36c20b1baf

Documento generado en 20/04/2022 04:44:37 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>

 : Carrera 7 No. 12 C – 23 Piso 4

 : 601 342-3489

 : flia07bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

CPC